01/11/1999

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El laberinto fiscal en España

El marco jurídico tributario aplicable en España se ha visto modificado en los últimos años de forma importante. Con la aprobación de la LOFCA (Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre) se crearon los fundamentos necesarios para un posterior desarrollo de las competencias de las diferentes Comunidades Autonómicas en materia económica, financiera y fiscal, bajo los principios postulados por nuestra Constitución de Autonomía tributaria y solidaridad interterritorial, dejando a salvaguarda los regímenes forales propios del País Vasco y Navarra.

(...) Texto íntegro

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |